



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: RATIFICAR PARCIALMENTE LA DISPOSICIÓN N° DI-2024-70-GCABA-HNJT B

Visto La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019, Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC, y el Expediente de Concurso EX.2020-10869323-GCABA-DGAYDRH, Y DI-2024-70-GCABA-HNJT B, EL IF-30175629-GCABA-DGAYDRH Y Decreto N°93/24.

CONSIDERANDO:

Que en el visto de la DI-70-GCABA-HNJT B-2024 del concurso que se propicia, se omitió por un error involuntario diciendo que el expediente de concurso es EX.2021-32708083-GCABA-DGAYDRH, en vez de EX.2020-10869323-GCABA-DGAYDRH.

Que para lo tal se solicita rectificar, en forma urgente, tal inconveniente administrativo a fin de dar continuidad al concurso que se propicia por Disposición N° 70-GCABA-HNJT B-2024.

Por ello;

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL “JOSÉ TIBURCIO BORDA”
DISPONE:**

Art.1°.- Rectificar parcialmente el visto de la Disposición, DI-2024-70-GCABA-HNJT B, el Expediente siendo el

mismo EX.2020-10869323-GCABA-DGAYDRH.

Art.2°.- Publíquese en el boletín oficial de la CABA pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.